

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Fecha: abril 18 de 2024

Estado civil. No 027

Item	No PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	TRAMITE
1	2022-0229	SUCESIÓN- CAUSANTE	LUIS EDUARDO MORALES VARGAS		2	Auto. Decide: Rechaza de plano discursos de reposición y subsidiarios los de apelación (documentos digitales 087 y 091); Fijó el día 18 de junio de 2024 a partir de las 10:00 am, para la práctica de la audiencia de presentación de inventario y avalúos conforme lo norma el artículo 501 del Código General del Proceso, y otras decisiones.

NOTIFICACIÓN. fijándose el presente ESTADO, por el término legal de un día, hoy dieciocho (18) de abril de 2024 a las 8.00 Am. y termina a las 5. Pm Se fija en forma virtual, en el sitio mini web asignado por el Consejo Seccional de la judicatura.

CLARA INES CIFUENTES JIMENEZ

Secretaria-

